

El Senado aprueba una declaración institucional a favor de la sanidad en el medio rural, impulsada por la España Vaciada

- La declaración institucional está impulsada por la mesa de Sanidad de la España Vaciada, a la que pertenece COCEDER.
- Fue presentada en el Senado a iniciativa de Teruel Existe y respaldada por todas las formaciones políticas en el Senado.

Valladolid, 18 de noviembre

La Agrupación de electores Teruel Existe, a instancias de la **plataforma de la España Vaciada a la que pertenece COCEDER (Confederación de Centros de Desarrollo Rural)**, presentó el pasado 14 de noviembre en el Senado una Declaración Institucional **en defensa de una sanidad pública digna en el medio rural**, que ha sido **respaldada por todas las fuerzas políticas**, realizando su lectura pública en el pleno del Senado este martes.

En ella se recogen algunos criterios sobre los que, a juicio de esta plataforma y de las distintas formaciones, debe fundamentarse la Sanidad Pública en el mundo rural tales como **ajustarse a las necesidades de una población envejecida, el refuerzo de la Atención Primaria, la dotación suficiente de medios humanos y materiales**, así como una **descentralización que acerque la sanidad a todos los ciudadanos**.

El documento dedica sus primeras líneas a subrayar la importancia que ha cobrado, en estos últimos meses, el disponer de una Sanidad Pública y una Atención Primaria y Especializada de primer nivel y a continuación explican qué es lo que se entiende por esto último, señalando que ha de ser *“fuerte, centrada en la prevención, con relación cercana y personal con el paciente y desarrollada con una red extensa de centros dotados de medios suficientes, tanto humanos como técnicos”*.

Movilizaciones

Asimismo, el escrito alude a cómo la pandemia ha puesto de manifiesto las debilidades de la Sanidad Pública para enfrentarse a este tipo de crisis sanitarias, evidenciando, especialmente, su **fragilidad en el medio rural**. En este sentido, **se recoge la movilización** que se produjo el pasado 3 de octubre **en los pueblos y pequeñas ciudades de las provincias de la España Vaciada bajo el lema “Yo paro por mi pueblo”**, en la que se pedía una Sanidad Pública digna para el medio rural. En consecuencia, y dado que la protección y la promoción de la salud es un derecho para todas las personas y una obligación para los estados y gobiernos, **todas las formaciones políticas se unen para manifestar su compromiso de impulsar una Sanidad Pública digna en el medio rural**.

Para ello, **solicitan por escrito que se ajuste a las necesidades de la población rural que a menudo se encuentra “muy envejecida, dispersa en el territorio, con graves carencias en materia de comunicaciones y telecomunicaciones, y aquejada de una problemática específica relacionada con el despoblamiento”**. Así mismo, reflejan que **la Atención Primaria debe ser sólida y contar con financiación suficiente**. Debe centrarse “en la prevención y el seguimiento de las diferentes dolencias” y también **garantizar la presencialidad de las consultas con la mayor periodicidad posible**. A ello le suman la necesidad de **dotarla con medios humanos suficientes**, donde se reconozca la labor de los profesionales, y también con medios materiales para hacerla más eficaz. **La Sanidad Pública debe estar además suficientemente descentralizada**, siguiendo la máxima de que “hay que **acercar la sanidad al paciente** y no el paciente a la sanidad”. En este sentido, dicen, es importante dotarla de una cartera de servicios y prestaciones equiparables en todos los centros de salud y consultorios locales de las diferentes Comunidades Autónomas.

La declaración recoge también que la Sanidad Pública “debe apostar por la potenciación de la **educación en hábitos de vida saludables y el enfoque preventivo** respecto a las enfermedades comunes, dando importancia a la educación para la Salud de forma transversal, fomentando la participación ciudadana efectiva en los Consejos de salud, así como en el autocuidado de la salud”.

El escrito termina destacando que la Sanidad Pública en el medio rural “no debe estar sujeta, únicamente, a criterios de índole económico sino a criterios como la calidad asistencial, la eficiencia y el aprovechamiento máximo de los recursos económicos”. Y añade que ha de tener en cuenta otros factores propios del medio rural como la distancia a los recursos, la dispersión, el envejecimiento, etc. **“Debe ser usada como herramienta de reequilibrio territorial en la lucha contra la despoblación”**, concluye.

España **VACIA**

COCEDER es una ONG de Acción Social de ámbito estatal declarada de utilidad pública que se fundó en 1991. **COCEDER es una entidad comprometida con la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente**. Está formada por 21 entidades sin ánimo de lucro que funcionan de manera autónoma y solidaria en proyectos de acción integral para la transformación social y el dinamismo económico y cultural en diferentes comarcas españolas. Los ejes que vertebran su acción son la atención prioritaria de los sectores desfavorecidos, los valores de la convivencia intercultural y el desarrollo sostenible a favor de un medio rural activo y dinámico. La calidad de su trabajo viene avalada por una trayectoria de más de 40 años de acción y permanencia en diferentes zonas del país, así como por la concesión de la Certificación EFQM de Excelencia Europea a la Calidad en la Gestión. COCEDER también desarrolla desde 2008 diversos proyectos de Cooperación al Desarrollo en África y América Latina y forma parte activa de las principales organizaciones del Tercer Sector como la Plataforma de ONG de Acción Social, POAS –donde es miembro de la Junta Directiva–, la Red EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza) y la Red Rural Nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Para más información:

Sara García Sanz
Comunicación COCEDER
Teléfonos: 983 371 279
comunicacion@coceder.org

